



SUBSECRETARÍA
DEPTO. ADMINISTRATIVO
ABASTECIMIENTO Y CONTRATOS
MBV / GAC / OEA / KVC
E3893/2017



**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPO
ELECTRÓGENO" A LUREYE GENERACIÓN S.A.**

SANTIAGO, 23 JUNIO 2017

EXENTA N° 153

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y el artículo 24 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, de 2003 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 250, de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008; los Decretos Supremos N° 384, de 2009 y N° 445, de 2014 ambas de esta Secretaría de Estado, la Resolución Exenta N° 111, de 2017; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del sector público para el año 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante licitación pública, se dio a conocer la necesidad de contratar la "Adquisición e Instalación de Grupo Electrónico", llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas, mediante el ID N° 619-5-LE17.

Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 111, de fecha 18 de mayo de 2017, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Importadora de Equipos Industriales Limitada (Vielco), RUT: 76.200.126-8
- Manuel Rodolfo Díaz Bahamondes Servicios Energéticos Punto Led Empresa, Rut: 76.237.786-1
- Sociedad Enernova Montajes Limitada, Rut: 76.238.874-K
- Lureye Generación S.A, Rut: 93.141.000-8
- Comunicaciones y Tecnología S.A, Rut: 96.870.830-9

Que, el oferente Manuel Rodolfo Díaz Bahamondes Servicios Energéticos Punto Led Empresa, Rut: 76.237.786-1, no asistió a la visita a terreno obligatoria indicada en el punto 2 de las bases técnicas de esta licitación, ni entregó la boleta de garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto N° 16 de las bases de Licitación, por lo que no continúa en el proceso de evaluación.

Que, el oferente Importadora de Equipos Industriales Limitada (Vielco), RUT: 76.200.126-8, hace entrega de una garantía con una vigencia inferior a la indicada en el punto 16 de las bases, por lo que su oferta es declarada inadmisibles, según lo especificado en este punto de las bases de licitación: *“Toda oferta que no esté acompañada de la Garantía de Seriedad de la Oferta o que, acompañándola, sea tomada por un período inferior al solicitado o sea tomada en condiciones diferentes a las requeridas, será declarada inadmisibles, por no ajustarse a los términos de las presentes Bases”*.

Que, la propuesta presentada por el oferente Lureye Generación S.A., RUT: 93.141.000-8., ha obtenido 80,00 puntos, aplicados los criterios de evaluación, según consta en el Informe de Evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO”

Fecha 21 de junio de 2017

1.- Breve descripción de la licitación

La Subsecretaría de Hacienda en su permanente proceso de modernización, actualización y ampliación de su infraestructura tecnológica, que tiene como principal objetivo servir como un eficaz y eficiente elemento de apoyo al buen desempeño de las funciones y tareas propias de la Subsecretaría, lo cual genera que los servicios informáticos que se entregan a través de esta infraestructura sean cada vez más críticos para el desempeño de dichas funciones. Elementos críticos de esta infraestructura es el centro de datos por lo que se deberá proveer de un sistema de respaldo de emergencia para el Data Center principal del Ministerio de Hacienda a través de un sistema de generación de energía eléctrica autónomo.

Por la razón anterior, con fecha 23 de mayo de 2017, se publicó el llamado a licitación pública, Resolución Exenta N° 111 de fecha 18 de mayo 2017, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-5-LE17.

En respuesta a este llamado, con fecha 2 de junio de 2017, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Importadora de Equipos Industriales Limitada (Vielco), RUT: 76.200.126-8
- Manuel Rodolfo Diaz Bahamondes Servicios Energéticos Punto Led Empresa, Rut: 76.237.786-1
- Sociedad Enernova Montajes Limitada, Rut: 76.238.874-K
- Lureye Generación S.A, Rut: 93.141.000-8
- Comunicaciones y Tecnología S.A, Rut: 96.870.830-9

Que, el oferente Manuel Rodolfo Diaz Bahamondes Servicios Energéticos Punto Led Empresa, Rut: 76.237.786-1, no asistió a la visita a terreno obligatoria indicada en el punto 2 de las bases técnicas de esta licitación, ni entregó la boleta de garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto N° 16 de las bases de Licitación, por lo que no continúa en el proceso de evaluación.

Que, el oferente Importadora de Equipos Industriales Limitada (Vielco), RUT: 76.200.126-8, hace entrega de una garantía con una vigencia inferior a la indicada en el punto 16 de las bases, esto es 90 días corridos posteriores a la fecha de cierre de la publicación, quedando inadmisibles su oferta.

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Sr. Manuel Brito Viñales	Jefe Asesoría Jurídica Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sr. Oscar Escobar Alaniz	Encargado Informática Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Contabilidad y Presupuesto (S) Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría Ministerio de Hacienda

3.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 13, se procedió a evaluar las propuestas:

Nombre	Rut	Visita a Terreno		Boleta de garantía			Condena por Prácticas Antisindicales (S/N)		Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4
		Si	No	Si	No	Observación	Si	No				
							1.	2.	3.	4.		
IMPORTADORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES LIMITADA (VIELCO)	76.200.126-8	X		x garantía no cumple con el plazo de vigencia mínimo solicitado		Se solicitó garantía con vigencia mínima de 90 días corridos, es decir al menos al 31/08/2017, oferente entrega garantía con vencimiento el día 15/8/2017.	x		si	si	si	si
MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LED EMPRESA	76.237.786-1		X		x		x		No	No	No	No
SOCIEDAD ENERNOVA MONTAJES LIMITADA	76.238.874-k	X		x		Cumple vigencia 06/09/2017	x		si	si	si	si
LUREYE GENERACION S A	93.141.000-8	X		x		Cumple vigencia 31/08/2017	x		si	si	si	si
COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA S A	96.870.830-9	X		x		Cumple vigencia 08/09/2017	x		si	si	si	si

Rubro	Factores	Ponderación %	Unidad	Comunicaciones y Tecnología S.A (Comtecsa)	Sociedad Enernova Montajes Limitada (Enernova)	Lureye Generación S.A (Lureye)	Comunicaciones y Tecnología S.A (Comtecsa)	Sociedad Enernova Montajes Limitada (Enernova)	Lureye Generación S.A (Lureye)
				Valor	Valor	Valor	Puntaje Pond.	Puntaje Pond.	Puntaje Pond.
1	Plazo de Instalación	20%	Días	65	19	15	4,62	15,79	20,00
2	Periodo de Garantía	15%	Meses	12	12	24	7,50	7,50	15,00
3	Técnicos con Certificación APC	20%	Cantidad	2	1	0	20,00	10,00	0,00
4	Precio	40%	\$	31.341.046	24.137.822	18.721.507	23,89	31,02	40,00
5	Presentación formal de las propuestas	5%	0/100	100	100	100	5,00	5,00	5,00
Puntaje Total Evaluación							61,01	69,31	80,00

4.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por las empresas que atendieron el llamado a licitación fundamento de la presente Resolución, recomienda al Sr. Subsecretario adjudicar el proceso licitatorio "**Adquisición e Instalación de Grupo Electrónico**", a Lureye Generación S.A, Rut: 93.141.000-8, por la suma total de \$18.721.507.- (Dieciocho millones setecientos veintiún mil quinientos siete pesos) impuesto incluido.

RESUELVO:

1.- **DECLARESE** inadmisibles las ofertas presentadas por proponentes Manuel Rodolfo Díaz Bahamondes Servicios Energéticos Punto Led Empresa, Rut: 76.237.786-1 e Importadora de Equipos Industriales Limitada (Vielco), RUT: 76.200.126-8, por las razones que se señalan en la parte considerativa del presente acto.

2.- **ADJUDÍCASE** a Lureye Generación S.A., RUT: 93.141.000-8, la licitación para contratar la "**Adquisición e Instalación de Grupo Electrónico**", de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el presente proceso, por la suma total de \$18.721.507.- (Dieciocho millones setecientos veintiún mil quinientos siete pesos) impuesto incluido y para ser ejecutado en un plazo de 15 días.

3.- **SUSCRÍBASE** el respectivo contrato entre la Subsecretaría de Hacienda y el oferente adjudicado.

4.- **IMPÚTESE** el gasto antes indicado al subtítulo **29, Ítem 05, "Máquinas y Equipos"**, del Presupuesto vigente para el año 2017, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

Anótese, Comuníquese y Archívese


ALEJANDRO MICCO AGUAYO
Subsecretario de Hacienda



Distribución:

- Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Unidad de Contabilidad y Presupuesto.
- Unidad de Informática.